MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Carmelo Peralta, 07 de setiembre del 2022.

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ROSSANA MABEL IRALA FERNANDEZ, en mi carácter de Encargada la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta del Departamento de Alto Paraguay. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 "CONSTRUCCION DE DOS AULAS PARA JOVENES Y ADULTOS Nª 17-19"- ID: 417592.-**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:
Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público, la construcción de las dos aulas es de carácter urgente ya que los jóvenes y adultos actualmente no están contando con dicho espacio a fin de salvaguardar la Educación y seguridad de los mismos siendo eje principal en nuestro Municipio, y en general de manera a asegurar los servicios públicos, y a la fecha no se cuenta con contrato con ningún proveedor.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Carmelo `Peralta, a los 07 días del mes de setiembre del año 2022.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA * U.O.C. *

LIC. ROSSANA IRALA
Encargada de la UOC